



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 77)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003158-MARIA ELENA GARCIA PACHECO
DOMICILIO MIGUEL ALEMÁN; NO. EXT. 13; ENTRE CALLE 49 B Y JUÁREZ; CENTRO; CP.
24000
CODIGO POSTAL 24000 TELEFONO 981 981 816 2104

19/08
ORDEN DE SERVICIO



19/08/2025
OSV-1111
RV1415-0591
RV1415-0591 - 25/07/2025

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA
OBSERVACIONES NOTA EN PARTES ELECTRICAS NO HAY GARANTIA

LAS REFACCIONES SON SOBRE PEDIDO DE 5 A 10 DIAS.

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir
GARANTIA REFACCIONES 30 Días
OBSERVACIONES

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días
PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CP6563A SERIE 3GCPD9EK9NG557056 LINEA CAMIONETA
MODELO 2022 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 74421
DESCRIPCIÓN CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 2500 DOBLE CABINA 4X4 "F" WT

LITRAJE 2.7

DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,136.00
0031	ACEITE 80W90 DE 946 ML	PIEZA	FNG	3	\$180.00	\$540.00
0091	LIQUIDO WD-40	PIEZA	WD 40	1	\$180.00	\$180.00
0223	LIQUIDO DE FRENS DE 950 ML	PIEZA	BARDHAL	1	\$180.00	\$180.00
0286	LIMPIADOR DE CARBURADOR	PIEZA	ZOMS	1	\$56.00	\$56.00
0391	LIMPIADOR DE FRENS DE 590 ML	PIEZA	ECOM	1	\$180.00	\$180.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$14,280.00
0049	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	PIEZA	CANABRAKE	1	\$1,350.00	\$1,350.00
0174	ROTULA INFERIOR.	PIEZA	BAW	2	\$980.00	\$1,960.00
0548	BALERO MAZA DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO	PIEZA	NATIONAL	2	\$3,980.00	\$7,960.00
0827	VARILLA DE DIRECCION LADO IZQUIERDO	PIEZA	BAW	1	\$690.00	\$690.00

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

Página 1 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 77)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1042	VARILLA DE DIRECCION LADO DERECHO	PIEZA	BAW	1	\$690.00	\$690.00
3242	TERMINALES DE DIRECCION	PIEZA	BAW	2	\$750.00	\$1,500.00
4327	SILICON ALTAS TEMPERATURAS	PIEZA	TF VICTOR	1	\$130.00	\$130.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$10,250.00
0015	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION, CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES, CAMBIO DE VARILLAS DE DIRECCION, CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DIRECCION.	SERVICIO	NO APLICA	1	\$1,980.00	\$1,980.00
0019	SERVICIO DE ALINEACION DE EJE DELANTERO PARA CAMIONETA	SERVICIO	NO APLICA	1	\$720.00	\$720.00
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	NO APLICA	2	\$145.00	\$290.00
0149	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE RODAMIENTO, CAMBIO DE BALEROS MAZA	SERVICIO	NO APLICA	1	\$1,680.00	\$1,680.00
0241	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENS DE ESTACIONAMIENTO	SERVICIO	NO APLICA	1	\$650.00	\$650.00
1851	SUMINISTRO DE LIQUIDO DE FRENS AL DEPOSITO	SERVICIO	NO APLICA	1	\$50.00	\$50.00
2145	REPROGRAMACION ELECTRONICA	SERVICIO	NO APLICA	1	\$1,850.00	\$1,850.00
2393	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTAS DELANTERAS Y CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS	SERVICIO	NO APLICA	1	\$1,680.00	\$1,680.00
2397	DESMONTAJE DE TAPA DEL DIFERENCIAL, SUMINISTRO DE ACEITE, LIMPIEZA DE TAPA, MONTAR DE NUEVA CUENTA Y SELLAR	SERVICIO	NO APLICA	1	\$1,350.00	\$1,350.00

SUBTOTAL \$25,666.0
IVA \$4,106.5
RESICO \$0.00
TOTAL \$29,772.56

(SON: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)

Cadena Original : |14|15||OSV-1111|3158|297725600|19082025|27|06|

Cadena Encriptada : yMrS4f23lAluZ+T4usjq9aysbn2+av8i78qxc0fOxzH9aTS4KKFfk/Dg9NjIRQ

Mtro. Samuel Adrian Alcudia Moo
Director de Control Patrimonial

C. Benito Jiménez Mozqueda
Director General de Patrimonio y Servicios Generales

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

19/08/2025
OSV-1111
RV1415-0591

Página 2 de 4

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 77)



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
2111114151712AA109000E004002100890N111A2961	16,564.80
2111114151712AA109000E004002100890N111A3551	11,890.00
2111114151712AA109000E004002100890N111A2612	\$1,317.76
	\$29,772.56

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	1 - RECURSOS FISCALES (ESTATALES)
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO ACTUAL (INGRESOS PROPIOS)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) hábil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 77)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Pedro Antonio Herrera
Fecha 21-Agosto-2025
Firma Pedro Antonio Herrera Hu2
Cargo Subdireccón.

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP-03
 FORMATO DCP-01
 FIRMA _____
 CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista JOSE ALBERTO TUZ CACH

19/08/2025
OSV-1111
RV1415-0591

Página 4 de 4